



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESOLUCION DECANAL GASTO LEZAMA GONZALO

VISTO,

Los presupuestos presentados en EX 2025-01045981-ME#FD y de acuerdo a la solicitud enmarcada en la RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI, de la compra de UPS para servidores que realizará la Facultad de Derecho en la que se desarrollan habitualmente las actividades:

Y CONSIDERANDO

Que en virtud del relevamiento realizado respecto de la situación actual de los servidores en la Facultad de Derecho, y la necesidad de garantizar la adecuada provisión del servicio en cuestión;

Que esta Facultad cuenta con los fondos necesarios para atender al referido gasto.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR el gasto al oferente **GONZALO LEZAMA (LEZAMA PC) CUIT 20-28345451-8** por la provisión de los materiales solicitados según presupuesto presentado, por un monto total de **PESOS DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOS C/54/100 (\$2.195.002,54 -)**, por mejor precio y ajustarse a lo solicitado.

ARTICULO 2°: IMPUTAR la erogación dispuesta en el Art. 1° y Art. 2°, a los fondos disponibles del Programa PROFOIN según lo detallado en documento Pilaga N° NP: 60/2025.

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.

